

Requisitos para la liberación de tus Prácticas Profesionales

- A. Carta de liberación de prácticas expedida por la organización correspondiente, en la que conste que la prestación de prácticas profesionales se cumplió satisfactoriamente.
- B. Evaluación de desempeño, será realizada por el supervisor directo a cargo de las prácticas profesionales, al finalizar las mismas.
- C. Reporte final que debe ser revisado y aprobado por el jefe directo de las prácticas profesionales de la empresa. Este informe deberá contener la descripción específica de las actividades desarrolladas de las prácticas profesionales, con una extensión mínima de 8 cuartillas.

El contenido del reporte deberá ser el siguiente:

1. Portada

2. Índice

3. Introducción

Presentar el objetivo de las prácticas profesionales y breve semblanza de la organización donde se realizaron.

4. Desarrollo de Actividades

El estudiante deberá describir las actividades que tuvo que realizar para cumplir con las tareas que se le encomendaron.

5. Conclusiones

Indicar que aportaciones profesionales y personales le dejaron el trabajo realizado en las prácticas profesionales.

6. Recomendaciones.

Desarrollar al menos 3 recomendaciones de mejora al departamento, área u organización, que se hayan percibido durante la estancia en las prácticas profesionales.

7. Evidencias

Presentar fotografías e imágenes que sean evidencia del trabajo realizado.

8. Referencias

Si las hubiera y en formato APA